



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 160 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo, previo citatorio que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 160**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la Sesión, para lo cual el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, da la bienvenida a los Consejeros asistentes, manifestando que como todos recordarán, se les convocó originalmente para celebrar esta **Sesión Ordinaria 160** el día 06 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, siendo imposible su instalación porque no se cumplió el quórum legal exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, que dispone que el Consejo de Administración sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros, entre los cuales deberán estar el Presidente o su representante y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, asistiendo en aquella ocasión únicamente 11 once de los 32 treinta y dos miembros que lo integran, razón que imposibilitó la instalación y posterior desahogo de la sesión, levantándose acta circunstanciada de falta de quórum al respecto. En ese sentido, se emitió nuevamente convocatoria para celebrar la **Sesión Ordinaria 160** el día de hoy, siendo debidamente notificados todos los miembros del consejo el día 09 nueve de noviembre del presente año. Hace la aclaración que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Interior, al tratarse de segunda convocatoria, la sesión se llevará a cabo con los consejeros que asistan. Se transcribe el ARTÍCULO 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: En caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha prevista, deberá convocarse nuevamente a sesión que se celebrará con los miembros del Consejo que asistan, debiendo ser citados cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente. Acto continuo procedió a pasar lista de los Consejeros presentes, instruyendo al Secretario del Consejo para tales efectos. Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ**

Página 1 de 12





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

ROMO, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; **C. LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; **C. ARACELI GARCÍA MURO**, Diputada por el Distrito IV y Consejera; **C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; **C. CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ZAMORA**, en representación del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Diputado por el Distrito VII y Consejero; **MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ADRIANA MORAN GARCÍA** en representación de la **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ CHÁVEZ**, en representación de la **C. ROSALVA FARIÁS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO**, Director General de la CEAC y Consejero; **C. JOSÉ CARLOS AHUMADA VIVEROS** en representación del **C. FELIPE DE JESÚS SANTANA LINARES**, Presidente de la CANIRAC y Consejero; **C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; **C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**, Presidente de CANADEVI y Consejero; **C. ARQ. SERGIO DÍAZ LARIOS**, en representación del **C. ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero. Después de haber registrado la asistencia se realizó la **declaratoria del Quórum Legal**, estando presentes 14 catorce miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que se procedió a la **Declaratoria de Quórum Legal**. Por último, se integró la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA Y Consejera. -----

Continuando en el uso de la voz, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, solicita al Director General y Secretario el Prof. Nicolás Contreras Cortés para dar paso al desahogo del punto II. **Lectura del orden del día**, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés dio lectura al orden del día siendo el siguiente: I. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**; II. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**; III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Octubre de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; IV. **Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo por el que se Reforma al Reglamento interior de la CIAPACOV**; V.





Asuntos Generales; VI. Clausura de la sesión. -----

El **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, siguiendo con el orden del día pone a consideración de los consejeros el orden del día y solicita al Secretario recabar la votación de la forma acostumbrada. Acto seguido el Prof. Nicolás Contreras Cortés solicita a los consejeros manifiesten si están a favor del orden de día, el una vez votado el orden del día, el Secretario informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros.-----

Por lo anterior, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** declara aprobado por unanimidad sin modificación el orden día, y se da el uso de la voz al Director General el Prof. Nicolás Contreras Cortés para que continúe con el punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Octubre de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo cual el Prof. Nicolás Contreras Cortés, quien en uso de la voz, procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Analítico de Ingresos del **01 de enero al 31 de octubre de 2020**, donde se muestra que: **Derechos:** el estimado, \$381,550,531.51, el modificado \$381,550,531.51, Devengado y/o recaudado \$285,065,173.70; Pagos Anticipados Pendientes por Afectar \$21,452,859.40, la diferencia menos -\$75,032,498.41; **Productos:** el estimado \$42,175.83, el modificado \$ 42,175.83, Devengado y/o Recaudado \$653,688.87, Diferencia \$611,513.04; **Aprovechamientos:** Estimado \$58,367.88, Modificado \$58,367.88, Devengado y/o Recaudado \$15,817.95, Diferencia menos -\$42,549.93; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos:** Estimado \$24,756.21, Modificado \$24,756.21, Devengado y/o Recaudado \$0, Diferencia menos -\$24,756.21; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$5,412,015.00, Modificado \$5,412,015.00, Devengado y/o Recaudado \$7,588,822.00, Diferencia \$2,176,807.00; **Total: Estimado \$387,087,846.43, Modificado \$387,087,846.43, Devengado y/o Recaudado \$293,323,502.52, Pagos Anticipado Pendientes por Afectar \$21,452,859.40, Diferencia menos -\$72,311,484.51**, ese es el Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2020. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de octubre de





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

2020: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$134,447,012.17, Ampliaciones y Reducciones \$1,598,586.11, Modificado \$136,045,598.28, Devengado \$121,387,112.81, Subejercicio \$14,658,485.47; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$24,896,522.10, Ampliaciones y Reducciones menos -\$161,562.25, Modificado \$24,734,959.85, Devengado \$14,407,099.13, Subejercicio \$10,327,860.72; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 159,759,023.99, Ampliaciones y Reducciones \$10,166,353.41, Modificado \$169,925,377.40, Devengado \$143,962,750.29, Subejercicio \$25,962,627.11; **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$42,355,096.65, Ampliaciones y Reducciones \$205,460.00, Modificado \$42,560,556.65, Devengado \$35,603,672.73, Subejercicio \$6,956,883.92; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$420,325.63, Ampliaciones y Reducciones \$267,188.36, Modificado \$687,513.99, Devengado \$274,364.17, Subejercicio \$413,149.82; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$3,100,000.00, Ampliaciones y Reducciones menos -\$2,523,354.99, Modificado \$576,645.01, Devengado \$0.00, Subejercicio \$576,645.01; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$9,054,188.87, Ampliaciones y Reducciones \$2,523,354.99, Modificado \$11,577,543.86, Devengado \$11,577,543.86, Subejercicio \$0.00; **Totales:** Aprobado \$374,032,169.41, Ampliaciones y Reducciones \$12,076,025.63, Modificado \$386,108,195.04, Devengado \$327,212,542.99, Subejercicio \$58,895,652.05.-----

Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** retoma el uso de la voz y pregunta a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto a favor, si así fuera solicitara el uso de la voz, a lo anterior, en uso de la voz el representante del **Diputado Vladimir Parra**, el **C. Cuauhtémoc Ramírez Zamora** manifestó que en sesiones pasadas se habló de tener un desglose de los gastos de servicios personales, y preguntó si fue posible tener el desglose para realizar una revisión. A lo anterior, el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** respondió que ese punto se atendió en una sesión pasada llevada a cabo en el Casino de los Burócratas, en Villa de Álvarez, en presencia del Presidente del Consejo de Administración, el señor Gobernador, e informó que se le hará llegar el escrito con la información que se pida si queda alguna duda al respecto, la cual fue motivo de discusión y de análisis en esa sesión. A lo cual el **C. Cuauhtémoc Ramírez Zamora** expuso que le gustaría ver por escrito, y preguntó si sería posible tenerlo y finalmente el **Prof. Nicolás Contreras Cortés**, señaló que se le hará llegar la información que solicita a través de la Dirección Jurídica de CIAPACOV. Retomando el uso de la voz el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** expuso que al no haber preguntas, se someta a





votación el punto del orden del día, y solicita al Director General que recabe la votación. Por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, quien, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de octubre de 2020, para que sea entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor manifestarlo, por lo cual el Prof. Nicolás Contreras Cortés preguntó a los asistentes si están por la afirmativa así lo manifieste; una vez realizada la votación el Prof. Nicolás Contreras Cortés informa al Presidente del Consejo que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.-----

Retomando el uso de la voz el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** declara que se ha aprobado el por unanimidad la Cuenta Pública en comento, instruyéndose al Secretario Técnico para que proceda a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley.-----

Continuando con el uso de voz el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, señala que para el desahogo del punto número IV. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se reforma al Reglamento Interior de la CIAPACOV**, cede el uso de la voz al Director Jurídico, el **Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz** para el desarrollo del tema, el cual mencionó que este acuerdo ya se envió previamente a todos los consejeros para su análisis por lo cual el enfoque en esta sesión será la parte del acuerdo y cómo quedaría, omitiendo la exposición de motivos. Explicó que la propuesta de modificación será en la fracción VII del artículo 26, la denominación del Capítulo VI y los artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, pues anteriormente, en el reglamento se tenía el puesto de Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, por lo cual la propuesta es cambiarlo a Coordinación General Operativa, desapareciendo así lo que era antes la Gerencia Operativa de la CIAPACOV. Mostró cómo quedarían finalmente los artículos, el cual el artículo 26 hablará de la creación de la Coordinación General Operativa, el artículo 27 establecerá cuales direcciones dependen de esta coordinación general y el artículo 28 otorgará las funciones de la Dirección General Operativa. De igual manera explicó que, de aprobarse, se aprueba adicionalmente la reforma al artículo 25 el cual tiene que ver con las ausencias del Director General y añadió que por técnica normativa los artículos





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

31 y 32 se derogarán, ya que se tomó parte de su contenido para la adaptación del artículo 28. En uso de la voz el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** preguntó si la reforma es por motivo de la jubilación del Ing. Arturo Pinto, de igual manera consultó a los consejeros presentes si la reforma implicará una modificación en los salarios. El **Prof. Nicolás Contreras Cortés** respondió que una de las indicaciones del Presidente del Consejo, fue el hacer una adecuación y reducir los salarios, agregó que aparte de la modificación también habrá un ahorro para las finanzas del organismo. -----

Una vez expuesto lo anterior, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** retomó el uso de la voz y pregunta a los Consejeros si esta reforma se da por la jubilación del **Ing. Arturo Pinto**, entendiendo que se reforman las gerencias, pregunta si esto implicará una modificación en los salarios. El **Prof. Nicolás Contreras Cortés** respondió que efectivamente esa fue una de las indicaciones del Presidente del Consejo de CIAPACOV, que a raíz de la jubilación del **Ing. Arturo Pinto** se buscara hacer una adecuación y al mismo tiempo reducir los salarios, mencionó que aparte de la modificación también habría un ahorro para las finanzas del organismo. El **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** comentó que sería bueno que en la siguiente reunión se presentara esa modificación y pregunta si hay más sugerencias. El **Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz** explicó que anteriormente con la aprobación del Consejo se desapareció la Gerencia Administrativa y que únicamente quedaba la Operativa y que con la salida del **Ing. Arturo Pinto** se tomó esa determinación. El **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** agradeció la información dada y preguntó a los Consejeros si existen más dudas respecto al punto expuesto. El **Ing. J. Jesús Cárdenas Alcaraz** felicitó al organismo por el trabajo y comentó que se siga manteniendo como hasta la fecha. El **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** retomó el uso de la voz y manifestó que no habiendo más comentarios sobre este punto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XII del artículo 24 y la fracción XV del artículo 29, ambas de la Ley de Aguas del Estado de Colima, somete a consideración de la Asamblea el acuerdo que reforma el Reglamento Interior de la CIAPACOV, solicitando que en caso de ser aprobado se le faculte al Director General para solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima", solicitando al Secretario Técnico recabe la votación en la forma acostumbrada, por lo que el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** en uso de la voz preguntó a los Consejeros si estaban por la afirmativa de que se autorice la reforma al Reglamento Interior de la CIAPACOV, tomada la votación, informó al **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros.-----

